

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

32.3

FECHA: 2022/03/15

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE \$ 40.911.635
----------------------------	--

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	901.434.039-8	\$ 19.990.000	\$ 23.788.100
2.	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	900.251.672-0	\$ 22.370.000	\$ 26.620.300
3.	FUMIGACIÓN SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S	901.352.782-1	\$ 27.540.000	\$ 32.772.600

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

1. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: si no fue incorporada en los términos de invitación, colocar no aplica


NO	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	<p>El proponente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <u>Suscrito, ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso. El objeto del contrato a acreditar deberá ser afín al objeto a contratar en la presente invitación. <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. 	DOC CONSTRUI NTEL Folio: 91	El proponente queda HABILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

	<p>b. Objeto del contrato</p> <p>c. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).</p> <p>d. Valor del contrato.</p> <p>e. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>f. Cargo.</p> <p>g. Dirección y teléfonos.</p> <p>En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá</u> en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en <u>consorcio o unión temporal,</u> la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área</p>	
--	---	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

		<p>de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N ° 03: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N ° 04: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>		
2.	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	<p>El proponente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>3. <u>Suscrito, ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los</p>	certificados de experiencia CRH	El proponente queda HABILITADO




MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

		<p>últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso.</p> <p>4. El objeto del contrato a acreditar deberá ser afín al objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">h. Nombre o razón social de la empresa o personacontratante.i. Objeto del contratoj. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).k. Valor del contrato.l. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.m. Cargo.n. Dirección y teléfonos. <p>En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como</u></p>		
--	--	--	--	--



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

	<p><u>requisito habilitante.</u></p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá</u> en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en <u>consorcio o unión temporal,</u> la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser</p>	
--	---	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

		<p>cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>		
3.	FUMIGACIÓN SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S	<p>El proponente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>5. <u>Suscrito, ejecutado y liquidado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso.</p> <p>6. El objeto del contrato a acreditar deberá ser afín al objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>Las certificaciones o acta</p>	<p>1.1 CERTIFICACION PRESIDENCIA LAVADO DE TANQUES y 1.2 CERTIFICACION FUERZA AEREA LAVADO DE TANQUES</p>	<p>El proponente queda HABILITADO</p>



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

		<p>de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">o. Nombre o razón social de la empresa o personacontratante.p. Objeto del contratoq. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros).r. Valor del contrato.s. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.t. Cargo.u. Dirección y teléfonos. <p>En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá en cuenta</u> para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el proponente acredite experiencia en</p>	
--	--	---	--



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

	<p>consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del presupuesto oficial.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>	
--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

2. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada Ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
							SI	NO	
1	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo	1	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de 1.000 lts c/u, de almacenamiento de agua potable (tanque aéreo). Extensión de Zipaquirá.	2			X	\$ 19.990.000 OFERTA ECONOMICA CONSTRUCTIVEL El proponente queda INHABILITADO Aporta propuesta económica cotizando cada uno de los ítems pero los valores ofertados no están dentro de los precios de mercado.
			2	Lavado y desinfección de un (1) tanque de 500 lts, de almacenamiento de agua potable. (Tanque aéreo). Extensión de Zipaquirá.	2			X	
			3	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 12*4*2,5 = 120 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Chía	2			X	
			4	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 10,5*3,1*1,8= 59 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Soacha	2			X	
			5	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable	2			X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 1
	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor</p>		de 8*4*2,30= 74 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Facatativá					
	6	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,10*3,85*2= 39 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Facatativá	2		X		
	7	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4.000 lts (tanque aéreo). Seccional Girardot	2		X		
	8	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 12,10*5,20*1,75 =110 mts3 (tanque subterráneo). Seccional Girardot.	2		X		
	9	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,10*4,50*2,10= 48 mts3 (tanque subterráneo). Seccional Girardot.	2		X		
	10	Lavado y desinfección de ocho (8) tanques de almacenamiento de agua potable, de 1.000 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2		X		
	11	Lavado y desinfección de cinco (5) tanques de	2		X		



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 1
	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán</p>		almacenamiento de agua potable, de 2.000 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.				
	1 2	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, de 500 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2		X	
	1 3	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, de 3*3*2=18 mts3 (tanque subterráneo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2		X	
	1 4	Lavado y desinfección de ocho (8) tanques de almacenamiento de agua potable, de 1000 lts c/u (tanque aéreo) del CAD Fusagasugá.	2		X	
	1 5	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 6*4*2,3=55 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	1 6	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4,5*5,2*2=47 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	1 7	Lavado y desinfección de un (1) tanque de	2		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 1
	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización</p>		almacenamiento de agua potable de 5,3*8,5*2,2=99 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.					
	18	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4*3*3,1=37 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X		
	19	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5*7*3,1=109 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X		
	20	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 3,1*5,5*2,4=41 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X		
	21	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*7,50*3,50=68 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X		
	22	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*7,50*1,70=33 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PÁGINA: 1 de 43

<p>proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la</p>	23	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*1,80*0,90=4 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X		
	24	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 6,*2,60*2=31 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X		
	25	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable de 2.000 lts c/u, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental La Esperanza.	2	X		
	26	Lavado y desinfección de seis (6) tanques de almacenamiento de agua potable de 1.000 lts c/u, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental La Esperanza	2	X		
	27	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4,5*5,2*2=47 mts3 c/u, (tanque subterráneo), Unidad Agroambiental La Esperanza.	2	X		
	28	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,3*8,5*2,2=99	2	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

		selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.		mts3 c/u, (tanque subterráneo), Unidad Agroambiental La Esperanza					
		NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.	29	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2.000 lts, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental El Vergel.	2		X		
			30	Análisis físico, químico y microbiológico del agua básico donde se evalúan los siguientes aspectos: Recuento de Aerobios mesófilos, Recuento Coliformes totales, Recuento Escherichia coli, dureza total, alcalinidad total, cloruros, cloro libre residual In Situ, conductividad, color, pH, turbiedad e Hierro, se deberá realizar una prueba en cada uno de los siguientes lugares: sede Fusagasugá, Seccional Girardot y Ubaté, Extensión Chía, Zipaquirá, Facatativá y Soacha, CAD, Unidades agroambientales la Esperanza, el Vergel y el Tíbar.	2		X		
2	CONTR OL		OFERTA ECONÓMIC	í t	Descripción	C a	Precios del mercado		anexo 6 oferta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

2	REGION AL DE HIGIENE MANTE NIMIENT O S.A.S	A CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representant e Legal. La Universidad permitiráel envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representant e Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	e m	nt			\$ 22.370.00 0	econó mica	INHABILITAD O Aporta propuesta económica cotizando cada uno de los ítems pero los valores ofertados no están dentro de los precios de mercado.
					S	NO			
			1	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de 1.000 lts c/u, de almacenamiento de agua potable (tanque aéreo). Extensión de Zipaquirá.	2		X		
			2	Lavado y desinfección de un (1) tanque de 500 lts, de almacenamiento de agua potable. (Tanque aéreo). Extensión de Zipaquirá.	2		X		
			3	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 12*4*2,5 = 120 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Chía	2		X		
			4	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 10,5*3,1*1,8= 59 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Soacha	2		X		
			5	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 8*4*2,30= 74 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Facatativá	2		X		
			6	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,10*3,85*2= 39 mts3 (tanque subterráneo). Extensión Facatativá	2		X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"</p>	7	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4.000 lts (tanque aéreo). Seccional Girardot.	2		X
	8	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 12,10*5,20*1,75 =110 mts3 (tanque subterráneo). Seccional Girardot.	2		X
	9	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,10*4,50*2,10= 48 mts3 (tanque subterráneo). Seccional Girardot.	2		X
	10	Lavado y desinfección de ocho (8) tanques de almacenamiento de agua potable, de 1.000 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2		X
	11	Lavado y desinfección de cinco (5) tanques de almacenamiento de agua potable, de 2.000 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2		X
	12	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, de 500 lts c/u (tanque aéreo),	2		X



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones , la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03:</p>		Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.				
	13	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, de 3*3*2=18 mts3 (tanque subterráneo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2		X	
	14	Lavado y desinfección de ocho (8) tanques de almacenamiento de agua potable, de 1000 lts c/u (tanque aéreo) del CAD Fusagasugá.	2		X	
	15	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 6*4*2,3=55 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	16	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4,5*5,2*2=47 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	17	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,3*8,5*2,2=99 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
18	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4*3*3,1=37 mts3 (tanque	2		X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 1
	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso</p>		subterráneo), sede Fusagasugá.				
	19	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5*7*3,1=109 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	20	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 3,1*5,5*2,4=41 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	21	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*7,50*3,50=68 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	22	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*7,50*1,70=33 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
	23	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*1,80*0,90=4 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2		X	
24	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable	2		X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la</p>		de 6,*2,60*2=31 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.				
	25	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable de 2.000 lts c/u, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental La Esperanza.	2		X	
	26	Lavado y desinfección de seis (6) tanques de almacenamiento de agua potable de 1.000 lts c/u, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental La Esperanza	2		X	
	27	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4,5*5,2*2=47 mts3 c/u, (tanque subterráneo), Unidad Agroambiental La Esperanza.	2		X	
	28	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,3*8,5*2,2=99 mts3 c/u, (tanque subterráneo), Unidad Agroambiental La Esperanza	2		X	
	29	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2.000 lts, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental El Vergel.	2		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-01-28
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 43

	validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.		Análisis físico, químico y microbiológico del agua básico donde se evalúan los siguientes aspectos: Recuento de Aerobios mesófilos, Recuento Coliformes totales, Recuento Escherichia coli, dureza total, alcalinidad total, cloruros, cloro libre residual In Situ, conductividad, color, pH, turbiedad e Hierro, se deberá realizar una prueba en cada uno de los siguientes lugares: sede Fusagasugá, Seccional Girardot y Ubaté, Extensión Chía, Zipaquirá, Facatativá y Soacha, CAD, Unidades agroambientales la Esperanza, el Vergel y el Tíbar.	2		X			
3	OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad	ítem	Descripción	Cant	Precios del mercado		\$ 27.540.000	2. Anexo 6. Oferta Económica	El proponente queda HABILITADO
					S	NO			
1		Lavado y desinfección de dos (2) tanques de 1.000 lts c/u, de almacenamiento de agua potable (tanque aéreo). Extensión de Zipaquirá.	2	X					
	2	Lavado y desinfección de	2	X					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 1
	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p>		un (1) tanque de 500 lts, de almacenamiento de agua potable. (Tanque aéreo). Extensión de Zipaquirá.					
	3	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 12*4*2,5 = 120 mts ³ (tanque subterráneo). Extensión Chía	2	X			
	4	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 10,5*3,1*1,8= 59 mts ³ (tanque subterráneo). Extensión Soacha	2	X			
	5	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 8*4*2,30= 74 mts ³ (tanque subterráneo). Extensión Facatativá	2	X			
	6	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,10*3,85*2= 39 mts ³ (tanque subterráneo). Extensión Facatativá	2	X			
	7	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4.000 lts (tanque aéreo). Seccional Girardot	2	X			
	8	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de	2	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	CÓDIGO: ABSr131
	VERSIÓN: 1
	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o</p>		12,10*5,20*1,75 =110 mts3 (tanque subterráneo). Seccional Girardot.				
	9	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,10*4,50*2,10= 48 mts3 (tanque subterráneo). Seccional Girardot.	2	X		
	10	Lavado y desinfección de ocho (8) tanques de almacenamiento de agua potable, de 1.000 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2	X		
	11	Lavado y desinfección de cinco (5) tanques de almacenamiento de agua potable, de 2.000 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2	X		
	12	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable, de 500 lts c/u (tanque aéreo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2	X		
13	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, de 3*3*2=18 mts3 (tanque subterráneo), Ubaté y Unidad Agroambiental el Tíbar.	2	X			



 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

<p>quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado</p>	14	Lavado y desinfección de ocho (8) tanques de almacenamiento de agua potable, de 1000 lts c/u (tanque aéreo) del CAD Fusagasugá.	2	X			
	15	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 6*4*2,3=55 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	16	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4,5*5,2*2=47 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	17	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,3*8,5*2,2=99 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	18	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4*3*3,1=37 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	19	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5*7*3,1=109 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De</p>	20	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 3,1*5,5*2,4=41 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	21	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*7,50*3,50=68 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	22	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*7,50*1,70=33 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	23	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2,60*1,80*0,90=4 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	24	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 6,*2,60*2=31 mts3 (tanque subterráneo), sede Fusagasugá.	2	X			
	25	Lavado y desinfección de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable de 2.000 lts c/u, (tanque aéreo),	2	X			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
	PAGINA: 1 de 43

<p>conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.</p>	2	Unidad Agroambiental La Esperanza.	2	X			
	6	Lavado y desinfección de seis (6) tanques de almacenamiento de agua potable de 1.000 lts c/u, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental La Esperanza	2	X			
	7	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 4,5*5,2*2=47 mts ³ c/u, (tanque subterráneo), Unidad Agroambiental La Esperanza.	2	X			
	8	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 5,3*8,5*2,2=99 mts ³ c/u, (tanque subterráneo), Unidad Agroambiental La Esperanza	2	X			
	9	Lavado y desinfección de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable de 2.000 lts, (tanque aéreo), Unidad Agroambiental El Vergel.	2	X			
0	Análisis físico, químico y microbiológico del agua básico donde se evalúan los siguientes aspectos: Recuento de Aerobios mesófilos, Recuento Coliformes	2	X				

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

			totales, Recuento Escherichia coli, dureza total, alcalinidad total, cloruros, cloro libre residual In Situ, conductividad, color, pH, turbiedad e Hierro, se deberá realizar una prueba en cada uno de los siguientes lugares: sede Fusagasugá, Seccional Girardot y Ubaté, Extensión Chía, Zipaquirá, Facatativá y Soacha, CAD, Unidades agroambientales la Esperanza, el Vergel y el Tíbar.					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.


2.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
-----	-----------	--	-----------------------------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

1	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.	\$ 19.990.000	\$ 23.788.100
2.	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	\$ 22.370.000	\$ 26.620.300


Los proponentes **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S. y CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S** presentan precios aparentemente bajos.

2.2 ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS


Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.	La Dirección de Bienes y Servicios concluye y EL RECHAZO DE LA OFERTA ECONÓMICA teniendo en cuenta que el oferente No allega los documentos que soporta la justificación como se establece la Nota 3 Anexo 6 - Oferta económica cuantía inferior "Señor oferente es <u>de obligatoriedad</u> , que la justificación de los precios aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta	OFERTA RECHAZADA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PÁGINA: 1 de 43

		<p>ejemplos (si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente, etc....) es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad, <u>a la vez hará parte integral de la propuesta, en caso de no allegar dicha información con la oferta, esta será causal del rechazo</u>"</p>	
2.	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	<p>La Dirección de Bienes y Servicios concluye y EL RECHAZO DE LA OFERTA ECONÓMICA teniendo en cuenta que el oferente No allega los documentos que soporta la justificación como se establece la Nota 3 Anexo 6 - Oferta económica cuantía inferior "Señor oferente</p>	OFERTA RECHAZADA

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

	<p>es <u>de obligatoriedad</u>, que la justificación de los precios aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta ejemplos (si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente, etc....) es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad, <u>a la vez hará parte integral de la propuesta. en caso de no allegar dicha información con la oferta, esta será causal del rechazo</u>”</p>	
--	---	--

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S.	HABILITADO
2.	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	HABILITADO
3.	FUMIGACIÓN SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S	HABILITADO

4. PERSONAL REQUERIDO


Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
	N/A				


5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, indicar no aplica


No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1.	GRUPO CONSTRUCTOR ES INTELIGENTES S.A.S.	El oferente deberá certificar la idoneidad de las personas que realizarán las labores de lavado y desinfección de los tanques presentando	DOC CONSTRUINTE L (Folio 94, 96 y 98)	El proponente NO CUMPLE No aporta certificaciones que demuestren la idoneidad del personal para

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

	<p>certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización.</p>		<p>desarrollar las labores de limpieza y desinfección de los tanques de la Universidad, ya que aporta solo certificaciones de trabajo en espacios confinados los cuales no hacen parte de las especificaciones técnicas del proceso de Invitación.</p>
	<p>El oferente deberá contar con la Resolución de la Secretaría de Salud Departamental o Municipal vigente, en donde lo autorice para prestar el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con concepto favorable y presentarlo como un anexo a la cotización.</p> <p>Nota: En el caso que el proponente sea consorcio o Unión Temporal, cada uno de los</p>	<p>DOC CONSTRUINTE L (Folio 89 - 90)</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43


		miembros del mismo deberá aportar la Resolución expedida por la secretaría de salud departamental o municipal vigente.		
		<p>a) El proponente deberá anexar curso vigente en alturas del personal de mantenimiento que vaya a realizar las labores de lavado y desinfección .</p> <p>b) El proponente deberá anexar con su propuesta, Certificación donde se comprometa a mantener vigente los cursos de alturas del personal durante el tiempo de ejecución del contrato.</p>	<p>DOC CONSTRUINTE L (Folio 75, 95 y 99)</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>
		El proponente deberá anexar con su propuesta, copia del	<p>DOC CONSTRUINTE L (Folio 16 al 73)</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

	<p>programa de prevención y protección contra caídas de alturas adoptado por la empresa oferente, conforme a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Nota: En el caso que el proponente sea consorcio o unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el Programa prevención y protección contra caídas de alturas.</p>		
	<p>El proponente de acuerdo a la Resolución 1409 de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" deberá contar con un coordinador de trabajo en alturas, trabajador designado por el empleador capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con</p>	<p>DOC CONSTRUINTE L (Folio 97)</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV		VIGENCIA: 2022-01-28
			PAGINA: 1 de 43


		<p>el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros. El proponente deberá anexar a su propuesta <i>Certificación de Coordinador de alturas vigentes</i></p>		
2.	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO O S.A.S	<p>El oferente deberá certificar la idoneidad de las personas que realizarán las labores de lavado y desinfección de los tanques presentando certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización.</p>	N/A	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>No aporta certificación un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización.</p>
		<p>El oferente deberá contar con la Resolución de la</p>	CONCEPTO SANITARIO	<p>El proponente CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43


	<p>Secretaria de Salud Departamental o Municipal vigente, en donde lo autorice para prestar el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con concepto favorable y presentarlo como un anexo a la cotización.</p> <p>Nota: En el caso que el proponente sea consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar la Resolución expedida por la secretaria de salud departamental o municipal vigente.</p>	FAVORABLE 2021	
	<p>a) El proponente deberá anexar curso vigente en alturas del personal de mantenimiento que vaya a realizar las labores de lavado y desinfección</p>	N/A	<p>El proponente NO CUMPLE</p> <p>No aporta certificación vigente de trabajo seguro en alturas del personal que realizara las labores de lavado y desinfección.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

		<p>b) El proponente deberá anexar con su propuesta, Certificación donde se comprometa a mantener vigente los cursos de alturas del personal durante el tiempo de ejecución del contrato.</p>		
		<p>El proponente deberá anexar con su propuesta, copia del programa de prevención y protección contra caídas de alturas adoptado por la empresa oferente, conforme a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Nota: En el caso que el proponente sea consorcio o unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el Programa prevención y protección contra caídas de alturas.</p>	<p>ROP-001Programa de prevencion y proteccion contra caidas</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43


		<p>El proponente de acuerdo a la Resolución 1409 de 2012 “Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas” deberá contar con un coordinador de trabajo en alturas, trabajador designado por el empleador capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros. El proponente deberá anexar a su propuesta <i>Certificación de Coordinador de alturas vigentes</i></p>	<p>COORDINADOR ALTURAS LEIDY</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>
3.	<p>FUMIGACIÓN SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S</p>	<p>El oferente deberá certificar la idoneidad de las personas que realizarán las labores de lavado</p>	<p>3.1 LAVADO TANQUES CARLOS BOHÓRQUEZ, 3.2 LAVADO TANQUES</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

	<p>y desinfección de los tanques presentando certificación expedida por un organismo acreditado como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, instituciones educativas o de capacitación debidamente reconocidas por el estado como un anexo a la cotización.</p>	<p>JULIÁN SÁNCHEZ, 3.3 LAVADO TANQUES CAMILO PEÑA, 3.4 LAVADO TANQUES ROBINSON VALENCIA y 3.5 LAVADO TANQUES STIVEN VEGA.</p>	
	<p>El oferente deberá contar con la Resolución de la Secretaria de Salud Departamental o Municipal vigente, en donde lo autorice para prestar el servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable con concepto favorable y presentarlo como un anexo a la cotización.</p> <p>Nota: En el caso que el proponente sea consorcio o Unión Temporal, cada uno de los miembros del</p>	<p>4. LICENCIA SANITARIA SDS BOGOTÁ</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

		<p>mismo deberá aportar la Resolución expedida por la secretaría de salud departamental o municipal vigente.</p>		
		<p>a) El proponente deberá anexar curso vigente en alturas del personal de mantenimiento que vaya a realizar las labores de lavado y desinfección</p>	<p>5.1 CERTIFICADO TRABAJO EN ALTURAS CARLOS BOHÓRQUEZ, 5.2 CERTIFICADO TRABAJO EN ALTURAS JULIÁN SÁNCHEZ, 5.3 CERTIFICADO TRABAJO EN ALTURAS CAMILO PEÑA, 5.4 CERTIFICADO TRABAJO EN ALTURAS ROBINSON VALENCIA, 5.5 CERTIFICADO TRABAJO EN ALTURAS STIVEN VEGA y COMPROMISO ALTURAS</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>
		<p>b) El proponente deberá anexar con su propuesta, Certificación donde se comprometa a mantener vigente los cursos de alturas del personal durante el tiempo de ejecución del contrato.</p>		
		<p>El proponente deberá anexar con su propuesta, copia del</p>	<p>6.1 PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

	<p>programa de prevención y protección contra caídas de alturas adoptado por la empresa oferente, conforme a las disposiciones legales vigentes.</p> <p>Nota: En el caso que el proponente sea consorcio o unión Temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el Programa prevención y protección contra caídas de alturas.</p>	<p>CAÍDAS y 6.2 PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS SEGURO EN ALTURA</p>	
	<p>El proponente de acuerdo a la Resolución 1409 de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" deberá contar con un coordinador de trabajo en alturas, trabajador designado por el empleador capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con</p>	<p>7. CERTIFICADO DE ALTURAS LAURA ROMERO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN	VIGENCIA: 2022-01-28
	CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 43

		<p>el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros. El proponente deberá anexar a su propuesta <i>Certificación de Coordinador de alturas vigentes</i></p>		
--	--	--	--	--

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 037 obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1.	GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S		X
2.	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S		X
3.	FUMIGACIÓN SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S	X	

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr131
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 43

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NELLY PILAR UBAQUE GUTIÉRREZ
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

12.-14.1

RE: Solicitud validación Estándares Mínimos

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 15/03/2022 16:58

Para: LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO <lmsanchezgiraldo@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 15/03/2022

LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO

Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales

Universidad de Cundinamarca

Respetada Lina,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validación de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S**, con NIT. 901434039 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 92.5% Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Control Regional De Higiene Mantenimiento S a s**, con NIT. 900251672 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Para la empresa : **FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS SAS - FUMISEX SAS**, con NIT. 901352782 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlil Rincón Quintero




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac
Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO <lmsanchezgiraldo@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 15 de marzo de 2022 16:22

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud validación Estándares Mínimos

Fusagasugá, 2021 - 12 - 13

Doctora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Coordinadora SG-SST

Cordial saludo

Me permito enviar para su revisión los documentos relacionados con SG--SST allegados por los proponentes del proceso que tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA. . "

- GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S (PDF 1, Folio 93)
- CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S (PDF 2)
- FUMIGACIÓN SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S (PDF 3)

Cordialmente,

LINA MARCELA SANCHEZ GIRALDO

Oficina Recursos Físicos y Servicios Generales

Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Sede Fusagasugá

Teléfono:(091=8281483 Ext. 254. Fax (091)8281483

www.unicundi.edu.co



32.

Fusagasugá, 2021-03-15

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Jenny,

Una vez verificado los documentos allegados por los oferentes para la **PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** " se evidencia lo siguiente:

1. Una vez analizada la documentación presentada por el oferente, **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO** se evidencia que Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 037 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V. Publicado el 08 de marzo de 2022** con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega el ABSr132 en atención a la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca en la Justificación: "**Recuerde que deberá adjuntar la evidencias que soporten lo indicado en este espacio**" el oferente establece lo siguiente

Se cita la Justificación:

(...) Justificación: "Recuerde que deberá adjuntar la evidencias que soporten lo indicado en este espacio"

1. Nuestra empresa cuenta con equipos propios requeridos para la prestación del servicio a los cuales se les realiza periódicamente mantenimiento apropiado para su buen uso.
2. Los productos e insumos para utilizar se compran al por mayor lo que nos permite contar con un stop a un precio más bajo que cuando se compra al detal.
3. Los técnicos son certificados para los servicios de Control de plagas y Lavado y Desinfección de Tanques, lo que permite el uso eficiente de los insumos y equipos evitando desperdicio, derrames y otras perdidas de los mismos.
4. Los técnicos cuentan con contrato indefinido con nuestra empresa por lo que son costos fijos de administración y no se incurre en gastos adicionales para subcontratación o personal temporal.



5. La flota vehicular es propia de la empresa, se mantiene en perfectas condiciones optimizando los desplazamientos y puntualidad de los servicios evitando costos para transportes adicionales. (...)

Con base lo anterior se concluye **EL RECHAZO DE LA OFERTA ECONOMICA** teniendo en cuenta que el oferente No allega los documentos que soporta la justificación como se establece la Nota 3 **Anexo 6 - Oferta económica cuantía inferior** “Señor oferente es de obligatoriedad, que la justificación de los precios aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta ejemplos (si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente, etc....) es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad, **a la vez hará parte integral de la propuesta, en caso de no allegar dicha información con la oferta, esta será causal del rechazo”**

2. Una vez analizada la documentación presentada por el oferente, **GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S** se evidencia que Atiende lo solicitado en **INVITACIÓN PÚBLICA 037 CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V. Publicado el 08 de marzo de 2022** con respecto a los precios ofertados los cuales se encuentran por debajo del 80% del presupuesto oficial estimado por la universidad de Cundinamarca, El oferente allega el ABSr132 en atención a la aclaración establecida por la universidad de Cundinamarca en la Justificación: "**Recuerde que deberá adjuntar la evidencias que soporten lo indicado en este espacio**" el oferente establece lo siguiente:

Se cita la Justificación:

(...) CONSTRUINTEL S.A.S., cuenta con un personal de planta dedicado a ejecutar las actividades propias de la empresa, entre las cuales están las del proceso de la referencia. Así mismo

CONSTRUINTEL cuenta con equipos propios, lo cual permite reducir el costo de operación. Esta compañía desarrolla todos sus procesos basados en desarrollos tecnológicos lo cual mejora los rendimientos en las actividades, disminuyendo los costos por metro cuadrado. Teniendo en cuenta que las actividades requieren una inversión inicial en personal planta y equipos, básicamente GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES S.A.S, ya tienen en sus activos los equipos y el personal necesarios, se genera una economía de escala, la cual se puede aplicar al objeto contractual del proceso, sin afectación a la utilidad esperada por parte de proponente, sin que se presente un desequilibrio económico contra la entidad.

De igual forma, el precio ofertado NO coloca en riesgo la calidad del objeto contratado, ya que, por las condiciones exigidas, NO se están ofertando productos de menor calidad


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2




que vayan en detrimento del cumplimiento del objeto. Para el cálculo del precio ofertado se han tenido en cuenta, Impuestos, Retenciones, estampillas, costos administrativos, costo de pólizas y demás, así como la utilidad (...)

Con base lo anterior se concluye **EL RECHAZO DE LA OFERTA ECONOMICA** teniendo en cuenta que el oferente No allega los documentos que soporta la justificación como se establece la Nota 3 **Anexo 6 - Oferta económica cuantía inferior** "Señor oferente es de obligatoriedad, que la justificación de los precios aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta ejemplos (si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente, etc....) es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad, **a la vez hará parte integral de la propuesta, en caso de no allegar dicha información con la oferta, esta será causal del rechazo**"

Cordialmente,


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá


Proyector
Mario E. Castillo Ladino
32.1-41.1



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CUADRO DE ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO

CÓDIGO: ABS-084
VERSIÓN: 3
VICENCO: 2022-01-01
PÁGINA: 1 de 1

No. de ABS: F-CD-044

OBJETO Presentar el estudio de mercado y descripción de los tiempos de almacenamiento de agua potable de la Universidad de Cundinamarca

Table with columns for ITEM, DESCRIPCION, CANTIDAD, ENTIDAD DE RANDELES, VALOR HISTORICO, IPC 2022, IPC 2021, VALOR UNITARIO, SUBTOTAL, VALOR IVA, VALOR TOTAL, VALOR HISTORICO, IPC 2021, VALOR UNITARIO, SUBTOTAL, VALOR IVA, VALOR TOTAL, VALOR UNITARIO, SUBTOTAL, VALOR IVA, VALOR TOTAL, VALOR UNITARIO, SUBTOTAL, VALOR IVA, VALOR TOTAL, TARIFA IVA, VALOR UNITARIO PROYECTO, VALOR PROMEDIO IVA, VALOR TOTAL PROYECTO, VALOR MINIMO, VALOR MAXIMO.

Nota Adicional: Para el análisis de precios de mercado se toma como soporte los procesos contractuales, F-OCES-150-2020, F-OCES-06-2021, incrementando el IPC correspondiente y se proyectan los valores históricos de acuerdo a las variaciones y especificaciones técnicas actualizadas por el área técnica para la vigencia 2022. Del mismo modo el análisis de mercado se realiza teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas. Se envió formato de post-cotización a 35 empresas el día 10-02-2022, con fecha límite de entrega el 11-02-2022, de las cuales se recibieron 31 propuestas por parte de las empresas. ACV APLICACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S, FUMIGRANOS, ASÍ COMO LAS FUMIGACIONES S.A.S, se decusó la cotización del proveedor al ser FUMIGACIONES S.A.S, la cual se supone de valor del presupuesto establecido en el PAA lo que conlleva según el estudio de mercado. Para presentar adquisición se establece un valor promedio de \$403,911.635, el presupuesto establecido en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022 versión 6, de \$ 46, 300.000.

Table with 2 columns: LA INCIDENCIA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN ALGUN ACUERDO MARCO VIGENTE, NO

Levantamiento de tener en cuenta: Fuente de análisis de precios de mercado (Costos de funcionamiento) y contemplar lo siguiente: El resultado del análisis de precios de mercado será el considerado para la solicitud de la Disponibilidad Presupuestal, siempre y cuando se encuentre dentro del valor proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones. Si el análisis arroja un valor superior al establecido en el PAA, el proceso será devuelto al área solicitante para que analice la situación y tome las medidas correspondientes. Para los procesos de Gastos de Inversión se realizará validación a la información presentada, teniendo en cuenta que la necesidad se sustente en un proyecto de inversión.

Table with 2 columns: REVISTA NOMBRE Y FECHA, REVISTA NOMBRE Y FECHA.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16-02-2022